

# El Bien Público.

8 rs. vn. cada mes.

Mahon viénes 1.º de Setiembre de 1882.

Año X. Núm. 2.836.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los juéves por la rde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 28.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miécoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.  
Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## LAS DECLARACIONES DEL DUQUE DE LA TORRE.

Biarritz 27 Agosto 1882.

Después de su última entrevista con el presidente del Consejo de ministros, pensaba el señor duque de la Torre guardar silencio acerca de su actitud política hasta que la fuerza de las circunstancias, ó la solemnidad de los acontecimientos, hicieran necesarias sus declaraciones en el Parlamento; pero la insistencia con que la prensa ministerial afirma que sus relaciones políticas con el Sr. Sagasta son cordiales, las dudas que la prensa de otros matices manifiesta y el gran número de cartas que diariamente recibe de todos los puntos de España, le han decidido á ser explícito y terminante con los correspondientes que andamos por la frontera, á fin de que la prensa sepa á qué atenerse cuando se ocupe en dar cuenta de los pensamientos del antiguo jefe del Estado.

Cuando por primera vez, después de la restauración, se reunió de un modo oficial la junta directiva del partido constitucional, el señor duque de la Torre leyó á los congregados un papel en que condensaba sus ideas políticas proponiéndolas como programa, ó mejor dicho, como bandera del partido en la nueva era que con el advenimiento al trono de D. Alfonso XII se inauguraba. Comenzaba el escrito acatando respetuosamente la legalidad, y después de este homenaje, que cerraba el camino de las perturbaciones, se daba principio á una propaganda pacífica ensalzando la Constitución del 69, que era lo único que de la Revolución quedaba después del naufragio de Sagasta.

Unas Cortes, un rey y una Constitución, han sido la obra, decía en otros términos este documento, de la Revolución de Setiembre; de todo esto, la Constitución es lo que nos queda, y a ella debemos acogernos después de acatar lo existente: porque esa Constitución simboliza el espíritu moderno y es la obra de transacción de los partidos liberales reunidos en aquella gran Asamblea, en que se sentaron desde el prelado hasta el obrero, todas las representaciones sociales.

Bajo la base de la monarquía de D. Alfonso XII y de la Constitución de 1869, se puede formar el gran partido liberal que agrupe á todos los hombres que permanezcan fieles á las ideas fundamentales de la Revolución, y que amando el orden y la prosperidad de su patria quieran evitar las perturbaciones que solo harán imposible el afianzamiento de la legalidad que hoy tenemos.

Este documento, que leyó el duque de la Torre, pareció á algunos, entre los que se hallaba el Sr. Sagasta, conveniente, y le consideraron otros poco oportuno; porque á pesar de que en él se decía que la Constitución del 69 tenía resortes que podían adaptarla á situaciones muy de orden, recordaba demasiado la revolución de Setiembre y podía perjudicar las aspiraciones de ocupar el poder que abrigaba el partido.

Cuando poco después de esta sesión de la junta directiva, se celebró la reunión magna de los constitucionales en el circo del Príncipe Alfonso, el duque de la Torre imposibilitado por las razones que todos conocemos de presidirla, dió al Sr. Sagasta el papel con recomendación de que lo leyera; el documento fué devuelto sin ser leído por no haber hallado, según dijo para disculparse el Sr. Sagasta ocasión oportuna.

Desde entonces le guarda en su cartera el señor duque de la Torre, y ahora, después de siete años, vuelve á sacarle como expresión exacta de su pensamiento.

Ocupa el escrito tres carillas de un pliego de papel de cartas, está en letra no muy pequeña, y le han vuelto amarillento, más quizá que los años transcurridos, las manos por que pasó en un principio, y el olvido en que le ha dejado después de dos años de poder el partido para que fué escrito. No se puede negar que sería en una colección de autógrafos importante este manuscrito; expresa el pensamiento del duque de la Torre, le estudió Ulloa, le llevó en el bolsillo Sagasta y ahora vuelve á ser bandera de un partido.

Sus declaraciones quedan resumidas en lo siguiente: 1.º monarquía de D. Alfonso XII; 2.º Constitución de 1869; y 3.º, un partido liberal, partidario de la monarquía é inspirado en la idea de la Asamblea Constituyente de la revolución de Setiembre, que ponga con lealtad en práctica el Código político que formaron.

—¿Eso es el tercer partido? preguntaba al duque de la Torre uno que le oía exponer estas ideas

—Perdone Vd., replicaba el general; eso no es tercer partido, ni nuevo partido; eso es un error, es el único partido liberal, dentro de la monarquía de D. Alfonso XII, como es el único partido conservador dentro de la misma legalidad, el que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Un detalle acerca de la publicación del documento á que nos referimos.

Decidido el señor duque de la Torre á dar publicidad á ese escrito, pensó en los medios de hacerlo, y como es persona que no omite en los hechos que realiza ningún detalle, deseó que el periódico en que primero apareciese sustentase las ideas monárquicas, para desligar por completo su personalidad de afinidades con otros ideales. El propietario de «El Imparcial», señor Gasset y Artime, ha dado, acerca de este punto, seguridades, y el duque ha aceptado las columnas de su periódico para publicar íntegro el documento de que he dado un detallado extracto.

De este modo, el documento en cuestión expresa la actitud política del duque de la Torre, y es una declaración de monarquismo y de dinastismo que lleva á cabo «El Imparcial», que había hecho después de la candidatura del rey X manifestaciones republicanas.

¿Qué nuevos rumbos tomará la política

después de la publicación de ese documento? No es difícil preverlo.

Apurando el secretario de la Presidencia, Sr. Leon y Llerena, los recursos de conciliación política entre el Sr. Sagasta y el duque de la Torre, le decía en su última conferencia:

—Sagasta está hoy en muy buena disposición con Vd., vá resueltamente á la izquierda, sin Vd. es posible que caiga en la derecha.

—Lo sentiré, replicaba el duque; pero no puedo alterar mis resoluciones.

Después de conocida su actitud, desearía el duque de la Torre que se le dejase en la tranquilidad que tanto ama. El está decidido á no poner el más pequeño obstáculo al gabinete del Sr. Sagasta, ni á ninguno que tenga ideas liberales; respetará así mismo á los conservadores que nazcan de la voluntad régia, y solo saldría del recogimiento que desea, en el caso, que él no cree probable, en que la corona creyese necesario su concurso para realizar desde el poder las ideas liberales, agrupando en un partido que comprendiese desde el Sr. Sagasta hasta los señores Martos y Montero Rios, todos los elementos sinceramente liberales que hoy forman diversas fracciones.

El señor duque de la Torre no cree que haya, al menos por la voluntad del señor presidente del Consejo, crisis parcial para Octubre ni para Diciembre; pero aunque la haya, la da poca importancia. El está convencido de que el espíritu conservador del Gabinete actual no nace de la preponderancia del elemento centralista de la fusión; al contrario, cree que los centralistas hubieran seguido corrientes más liberales si el Sr. Sagasta hubiera tenido más energía para iniciarlas.

MADRID 28 DE AGOSTO.

Un día de estos publicará la «Gaceta» una real orden circular á los ingenieros dándoles reglas para transformar las obras que actualmente se están construyendo por administración.

Hé aquí la parte dispositiva de esta circular:

«1.º Se autoriza á la dirección de Obras Públicas para subastar á la mayor brevedad posible las obras que restan ejecutar en los trozos de carretera emprendidos por el sistema de administración con objeto de dar trabajo á las clases jornaleras de varias provincias, pudiendo reducir los plazos ordinariamente fijados y que han de mediar entre el anuncio y plazo de subasta, entre la adjudicación y el otorgamiento de la escritura y el comienzo de los trabajos por el contratista, hasta el límite mínimo que se considere más conveniente para el buen éxito de las subastas.

2.º Que continúen los trabajos por administración en cada carretera hasta el mismo día en que el contratista las comience, con objeto de que no exista período alguno de tiempo durante el cual se hallen las obras paralizadas.

3.º La dirección general dictará las instrucciones convenientes á los ingenieros jefes de las provincias, á fin de obviar las dificultades que pudieran suscitarse al cumplimentar esta real orden.

A esta circular acompañarán las disposiciones generales de servicio á los ingenieros.

La crisis jornalera de Andalucía es asunto que no puede darse por discutido, sino que, antes por el contrario, exige detenido exámen y prontas soluciones que prevean ó eviten futuros trastornos que muy bien pueden originarse.

Al solo anuncio de que el ayuntamiento de Madrid daría trabajo á gran número de braceros, han llegado á la corte, muchos de éstos, casi con exceso á los que pueda colocar nuestro municipio en las obras que tiene emprendidas ó en proyecto.

De Ubeda y Andújar han llegado ayer muchos trabajadores que, á pesar de visitar á diferentes autoridades de Madrid, no se les proporcionó trabajo viéndose en el caso de tener que acudir á personas influyentes de sus distritos en demanda de limosnas.

Con las acertadas medidas que se adoptaron en el Consejo de ministros últimamente celebrado y las que anteriormente se habían puesto en práctica, merced á la activa iniciativa del ministro de Fomento, el mal puede remediarse hoy por hoy, mas no debe olvidarse que perdida la cosecha de aceituna en la mayor parte de Andalucía, cuando llegue el mes de octubre es cuando comenzará una verdadera emigración de jornaleros andaluces que acudirán á las grandes poblaciones y que pueden ser un peligro de alguna consideración.

Esta época es la que debe tenerse muy presente para contar en ella con recursos extraordinarios, pues muy extraordinarios se necesita que sean ante el carácter especial que puede ofrecer entonces la crisis.

Ya que de este asunto nos ocupamos, bueno será decir que entre los jornaleros que han venido á Madrid, ha causado buen efecto el acuerdo tomado por los ministros referente á que las Obras públicas se ejecuten por subasta, pues aseguran que en las realizadas por administración han sido muy lesionados en sus intereses, hasta tal extremo que sus jornales resultaban tan reducidos que apenas eran suficientes para sufragarles el preciso alimento para la vida.

## El cólera en Filipinas.

Ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«Manila 27.—El gobernador general al excelentísimo señor ministro de Ultramar.

Continúa el cólera en la provincia de Ilo-Ilo; en las demás provincias sin novedad.

En Manila aumenta la epidemia, no siendo posible dar ni aproximadamente el número de atacados, por la costumbre de los indios de no llamar al médico. He establecido cuatro grandes hospitales para pobres.

El día 24 fallecieron tres europeos, uno el 25 y otro el 26. En la población india es mayor la mortandad.»

Posteriormente, y sin duda á consecuencia de una severa excitación que se dirigió al general Primo de Rivera, para que cruzara noticias más frecuentes y concretas, se ha sabido que el número de los atacados y la intensidad del mal van en desconsolador aumento.

Por término general se observa que de los atacados muere el cincuenta y dos por ciento. Las noticias de la isla de Luzon acusan una cifra imponente de defunciones, pues en la capital y pueblos próximos murieron según noticias más de 400 indios. Entre los europeos que fallecieron aquel día figuraba un teniente de infantería.

La legación de España en el Japon participó ayer al ministro de Estado que la epidemia continúa sin decrecer en aquella ciudad, y que en Yokohama y su provincia habían ocurrido desde el 4 al 23 del mes de Julio anterior 775 casos de cólera, falleciendo 672 individuos.

En Tokio ocurren diariamente unos 80 casos, y fallecen por término medio unos 50.

El ministro de la Guerra ha manifestado el propósito de crear una distinción especial en favor de los militares que mejores servicios presten durante la calamidad que aflige á Filipinas. Además concederá recompensas en los casos de notoria abnegación.

El ministro de Marina ha teleografiado á Filipinas, ordenando que las fragatas «Aragon» y «María de Molina», en viaje para el Archipiélago suspendan su viaje aguardando órdenes en Singapoore.

Aun cuando el plazo reglamentario de mando para el general Primo de Rivera, no espira hasta el mes de abril próximo, son varios los aspirantes al puesto, cuyos nombres suenan en los círculos militares.

Tenemos, sin embargo, por muy probable que el Gobierno otorgue ese mando al general Rey. Casi nos atreveríamos á asegurar que es cosa acordada hace algún tiempo.

Segun dice el «Siglo Médico», muy pocas han sido las variaciones observadas en los padecimientos reinantes: las congestiones de las mucosas gastrointestinales principalmente localizadas en el último tramo del conducto intestinal, los cólicos por indigestión, las colitis acompañadas de molesto tenesmo, y las faringitis y tonsilitis, han sido muy frecuentes. Los catarros laringeos en los niños, las erupciones escrofuloides y herpéticas, y las toses convulsivas, han sido frecuentes, pero especialmente las enteritis de dentición y los fenómenos cerebrales, complicando las irritaciones del aparato gastro intestinal.

Por la dirección de Aduanas se han terminado y remitido al ministerio de Esta-

do los trabajos preliminares para la ratificación de los tratados de comercio con Alemania, Dinamarca, Grecia, Italia, Países-Bajos, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía. Si los nuevos tratados no se hallasen firmados para el 15 de Octubre próximo, desde dicha fecha se les aplicaría á las naciones expresadas la primera columna del arancel. Pero en el caso de terminarlos, aunque no hayan sido ratificados, se prorrogarán los existentes hasta la ratificación de los nuevos.

En el lazareto de Mahon pueden ya instalarse unos 500 cuarentenarios, y en el de Pedrosa más de 3.000. La previsión del gobierno es grande.

Un periódico dá cuenta en las siguientes líneas de la irregularidad descubierta en Alcañiz (Teruel):

«Dispuesta por la delegación de Hacienda una remesa de todos los fondos que en la caja de Alcañiz figuraban, el depositario, remitió, ó mejor dicho, dijo, en las actas de remesa, que remitía 136.000 pesetas en catorce cajones.

Llegó el comisionado á la capital y solo era conductor, y presentó 60.000 en seis envases, manifestando que el resto le había dicho el administrador que se lo daría un comerciante de Teruel, que se negó á ello, por no tener fondos del depositario. Resultaba en el primer momento que el conductor de la remesa había distraído 76.000 pesetas de no «ser falsa» el acta que había remitido el administrador, como despues parece que se ha probado.

El delegado, entonces, dispuso una visita á Alcañiz, el arqueo y recuentos en almacenes y, según he oído decir, ha resultado el siguiente desfase: caja, 102.110 pesetas; tabacos, 11.351; papel sellado, 7.000; total, 120.461; con más la falsedad de un acta hecha para tapar, por el administrador é interventor de Alcañiz.»

El señor conde de Ximena ha pedido al Gobierno sean aprobadas las bases para el proyecto de un hospital civil de vacunación, que haga frente á cualquier eventualidad de invasión epidémica en esta corte.

Un telegrama de Barcelona da cuenta de que la reunión política proyectada en dicha ciudad para tratar del censo del partido federal de aquella provincia no se ha celebrado por falta de concurrencia.

El actual gobierno de Inglaterra es un gobierno mixto, en cuya composición entran como elementos fundamentales el monarca, el ministerio, la Cámara de los lores y la de los comunes.

El poder supremo reside esencialmente en las leyes. El rey no puede imponer su voluntad, ni influir personalmente en los asuntos de Estado. La actual reina Victoria prestó en el día de su coronación el siguiente juramento:

«Prometo y juro solemnemente gobernar al pueblo de este reino de Inglaterra y á los dominios que le pertenecen, según los estatutos acordados en el Parlamento y las leyes y las costumbres del mismo. Haré todo cuanto pueda para que todos mis juicios y todas mis decisiones se avengan á la ley y la justicia; y para sostener las leyes de Dios, la práctica verdadera del Evangelio y la religión establecida por la ley, prometiendo asimismo á los obispos y al clero de este reino, sostener-

les en los derechos y privilegios que en sus respectivas diócesis é iglesias disfrutaban; y todo cuanto aquí prometo lo cumpliré con la ayuda de Dios.»

El monarca puede crear títulos y dar condecoraciones; regular las fuerzas de mar y tierra, y como cabeza de la Iglesia, convocar y disolver sínodos, y nombrar, en las vacantes, obispos y otras dignidades eclesiásticas.

Envía embajadores á las potencias extranjeras, hace tratados de alianzas, declara la paz y la guerra, aunque este poder está limitado por el Parlamento.

El monarca disuelve los Parlamentos únicamente por consejo del ministerio; si en el nuevo es derrotado aquél la corona llama al jefe de la oposición para que forme uno nuevo.

La formación del ministerio en Inglaterra es más complicada que en otros países. Entran para componerlo numerosos individuos con diversas atribuciones.

El consejo privado lo forman miembros de la familia real, los arzobispos de York y Canterbury, los ministros «ex-officio», el lord canceller, los jefes de la casa real, los presidentes de los tribunales de justicia, eclesiásticos y de marina, el lord gobernador de Irlanda, el presidente de la Cámara de los comunes, los embajadores y ministros penitenciarios, los gobernadores generales de las colonias de primera clase, el generalísimo del ejército, el vicepresidente de instrucción pública y otros varios individuos que la corona puede nombrar libremente.

Pero el verdadero ministerio es el formado bajo la presidencia del llamado primer ministro, individuos todos que desempeñan las carteras de Negocios extranjeros, Gobernación, Guerra, Hacienda, etcétera.

La Cámara de los lores se compone de lores espirituales y temporales.

Son lores espirituales los arzobispos de Canterbury y de York y 24 obispos de la Iglesia anglicana.

Son lores temporales los duques, marqueses, condes, vizcondes y barones, cuyos títulos son hereditarios.

Aunque la Cámara de los lores no puede hacer leyes sobre contribuciones, tiene derecho, ejercido pocas veces, de hacer proyectos de ley sobre diversos ramos de la administración pública, y desechar los que presenta la otra Cámara. Esto suele dar lugar á conflictos como el último de la situación de Irlanda.

De la Cámara de los comunes todos conocen su poder é importancia dentro del Estado; los diputados ó comunes son el verdadero monarca.

La Cámara de los comunes ó Cámara baja se divide en dos partidos rivales: el conservador y el liberal.

Los conservadores se subdividen en «toryes» y liberales conservadores, y los liberales en «whigs» y radicales.

Los «toryes» se aferran á la letra de la Constitución, y los liberales á su espíritu.

Aquellos sostienen con mano firme las reformas adoptadas, y éstos batallan por un progreso lento, pero constante.

#### PARIS 27 DE AGOSTO.

El ministro de la Guerra inglés ha recibido el siguiente parte del general Wolseley:

«Ismailia 27 de agosto.—Habiendo bajado hace tres días el canal de agua dulce avancé con mis soldados de infantería y alguna caballería. Despues de algunas escaramuzas he ocupado el dique construi-

do por los árabes en el canal, entre las aldeas de Mafgar y Mahuta, habiendo resultado heridos algunos oficiales y soldados.»

El parte del general Wolseley añade: «Los egipcios se presentaron en número de unos 10.000 concentrados cerca de Mahuta. Los 1.500 hombres de que disponía sostuvieron victoriosamente el combate, que duró todo el día.»

En otro parte del 25 de agosto, á las 10 de la noche, el general Wolseley anuncia que volvió á avanzar por la mañana con la primera división de infantería, la brigada de caballería y 16 cañones. El enemigo ocupaba la posición de Mahuta fuertemente atrincherado. El general Wolseley dió orden al general Lowe para que flanquease al enemigo con la caballería y la artillería, cuya maniobra, hábilmente ejecutada, puso en fuga á los egipcios.

Los ingleses causaron pérdidas considerables al enemigo, le tomaron el campamento atrincherado, establecido cerca de la estación del ferrocarril en Mashamet, cinco cañones Krupp, una gran cantidad de fusiles y municiones y 75 vagones cargados de provisiones.

Los egipcios están tan desmoralizados que el general Wolseley cree que no encontrará resistencia formal antes de llegar á Zagazig.

Las pérdidas de los ingleses en la acción del 24 fueron de 6 muertos y 12 heridos y las de la acción del 25 insignificantes.

El almirante Seymour ha organizado un servicio de buques en el canal de agua dulce para abastecer á las tropas.

Segun un telegrama de Alejandría del 26, los árabes continúan construyendo obras de defensa de tierra á la derecha de sus posiciones, y parece que tratan de hacer un camino cubierto hacia Aboukir. Los árabes intentaron sorprender las avanzadas inglesas cerca del canal de Mahmoudieh, pero se retiraron antes que pudiesen acercarse las tropas inglesas.

Telegrafian de Berlín al «Morning-Post» que los oficiales alemanes que están al servicio de Turquía se quejan de la oposición que les hace el partido nacional turco.

El príncipe de Ibrahim, que había pedido autorización para tomar parte en la expedición inglesa de Egipto, ha recibido la contestación de lord Granville. El jefe del Foreign-Office, despues de haberlo consultado con las autoridades inglesas en Egipto, ha manifestado al príncipe que tenía el disgusto de no poder aceptar su petición.

El «Golos» de San Petersburgo publica un artículo titulado «Una guerra ofensiva de Alemania contra Rusia», en el cual habla de los proyectos eventuales de Alemania contra Rusia y Francia. La gran potencia militar de Europa, dice el «Golos», aumenta su ejército por la ley de 5 de mayo de 1880, de modo que Alemania puede disponer en tiempo de guerra de 1.643.000 hombres. Los alemanes creen que la suerte de Polonia se decidirá en una gran batalla, despues de haber llevado á cabo su movimiento de concentración sobre Varsovia.

Es preciso considerar igualmente la eventualidad de una cooperación franco-rusa, y en este caso el plan de Alemania es el siguiente: Confiando en la fuerza de sus fortificaciones del Este, lanzará todo su ejército contra Francia para derrotarla con golpes sucesivos rápidamente ejecuta-

dos, y volverá en seguida hacia Rusia, á la que batirá separadamente.

**Gaceta.**

**Ayer tarde se trasladó nueva-**mente al Lazareto el señor Subgobernador, acompañado del señor Ingeniero inspector, del Director del establecimiento y del Administrador de correos. Recorrieron minuciosamente todas las obras que se están llevando á cabo, enterándose de su estado y dándoles con su presencia y acertadas disposiciones el mayor impulso posible, con el objeto de que á la llegada de los primeros buques de Filipinas, pueda encontrar el pasaje; cómodo y limpio alojamiento.

La fonda será instalada en el edificio grande del Lazareto y la cocina, separada del mismo, se está construyendo con arreglo á los adelantos modernos. Al efecto, el conocido almacenista Sr. Escudero se ha encargado de hacer llegar el juéves próximo, una gran cocina económica, para mas de cien cubiertos. Se hacen los colchones y jergones necesarios y se ha mandado también la construcción de una arca para ventileo y fumigación de la correspondencia.

Nuestra primera autoridad civil, secundando activamente los deseos del Gobierno, prepara cuantas medidas y precauciones sean necesarias, para evitar á esta provincia y á la nación entera, el contagio de las enfermedades que por desgracia tantos estragos están produciendo entre nuestros hermanos de Filipinas, y su celo y energía en este importantísimo asunto serán, sin duda, aplaudidos por todos.

**El día ocho del corriente mes,** se abrirá en la calle del Castillo un nuevo colegio de señoritas bajo la dirección de D.<sup>a</sup> Carmen Villaran Azcona profesora con título de enseñanza elemental y labores.

Las bellas cualidades de dicha señorita y su competencia en el Magisterio, nos autoriza para recomendar á los padres de niñas dicho colegio, donde hallarán una educación esmerada.

Oportunamente publicaremos el programa de enseñanza en el lugar correspondiente.

**Con el fin de purgar cuarentena** en el Lazareto súcio de este puerto sabemos fué despachada de Málaga la barca inglesa *Palermo* que con cargamento de algodón y duelas viene de Nueva-Orleans y trae la patente con nota de fiebre amarilla y viruelas.

**Como pueden ver nuestros lectores,** por el anuncio inserto en el lugar correspondiente, mañana por la noche el doctor May y la estática Emma Zanardelli darán su primera función en nuestro coliseo, la que no dudamos llamará la atención de los concurrentes.

**La compañía italiana Zanardelli** que mañana debe dar su primera función en nuestro coliseo, sabemos ha escrito á Ciudadela para ver si es posible pasar allí luego de termina-

das las representaciones en esta ciudad, con el fin de dar algunas en el bonito coliseo que hoy día ocupa la Sociedad Círculo Artístico

**Durante el mes de Agosto** que acaba de finir, se han sacrificado en el matadero público para el consumo de esta población, 17 bueyes, 50 vacas, 44 terneros, 55 terneras y 154 carneros, cuyo peso total ha sido de 22.907 kilogramos, habiendo devenido por derechos de consumos incluso los despojos y deducido el 2 por ciento por oreo, la cantidad de 3.720 pesetas y 91 céntimos.

De modo que á pesar de la estancia de la escuadra en este puerto, se han recaudado de ménos en este mes, en comparación del mes de Julio, 439 pesetas y 78 céntimos, por efecto de estar surtido el mercado de pescado fresco.

**Segun noticias que han llegado** hasta nosotros, á consecuencia del descubierto en que se encuentra el Ayuntamiento de esta ciudad con la Hacienda por el segundo semestre de 1881-82 de la contribucion de consumos se vá á proceder al embargo de los bienes particulares de los concejales que componen dicha corporación.

Sentimos en el alma que llegue á ser cierto lo que nos han anunciado, y que tenga semejante resultado un asunto que creemos podría arreglarse conforme á las ideas emitidas por el señor Alcalde cuando dió cuenta en sesion.

**En el muelle de este puerto** y punto inmediato al en que atracan los vapores-correos, se ha notado hoy gran movimiento con motivo de haberse desembarcado los víveres siguientes destinados á la escuadra de instruccion:

Vino, 10.810 kilos.—Tocino, 2.563.—Garbanzos, 1.419.—Arroz, 1.419.—Judías, 1.928.—Sal, 199.—Pimienta, 121.—Harina, 4.238.—Galleta, 7.023.—Leña, 500.—Aceite, 100.—Café, 402.—Azúcar, 949.—Total 31.671 kilos.

**Destinada al correccional de** Alcalá de Henares á extinguir la condena de tres años y nueve meses de prision, impuestos por este juzgado á la rematada que segun dijimos en uno de nuestros anteriores números se encuentra en el Hospital civil de esta ciudad aguardando el momento de su alumbramiento, ha sido reconocida en el día de hoy por dos facultativos con objeto de que informen si puede ó no ser trasladada sin peligro para su salud al penal en que ha de ser recibida.

**Habiendo desaparecido de su** casa desde hace tres días un vecino de esta ciudad se empezaron á practicar diligencias por la guardia civil en busca de su paradero sin que haya sido posible encontrarlo hasta la noche de ayer que voluntariamente regresó. Parece que el sugeto aludido padece de enagenación mental.

**En la noche de mañana** la Colonia Mahonesa establecida en la calle de Buenavista del vecino pueblo

de Villa-Carlos, celebrará una fiesta consistente en baile, fuegos artificiales y elevacion de globos en vista de las mejoras introducidas por el Ayuntamiento del espresado pueblo en la calle referida.

**Por orden del señor Administrador** de comunicaciones de esta localidad se están renovando los buzones portátiles que se hallan colocados en diferentes puntos de esta población, habiéndolo sido ya los de las calles de la Arravaleta y Moreras.

**El Boletín Oficial de esta provincia** publicado en el día de ayer inserta una circular del gobernador civil de la misma dictando medidas para evitar el contagio del cólera que pudiera desarrollarse á consecuencia de las cuarentenas que en este Lazareto han de purgar los buques procedentes de puntos infestados.

**Por el ministerio de la Gobernación** se ha dirigido un telegrama á los gobernadores, encargándoles que los alcaldes fijen en las hojas de embarque de los jornaleros, el punto donde deban efectuarlo y que den conocimiento á los primeros de haberlo hecho, para que estos á su vez lo hagan á la referida superioridad.

**La Dirección general de Aduanas** ha dispuesto que no se autoricen los manifiestos que se presentes en las aduanas si no se hallan redactados conformes con los conocimientos de embarque; y previene á los cargadores que no pueden englobarse en una sola cantidad y renglon del manifiesto el peso de los bultos y mercancías á granel, siendo preciso que los primeros se determinen para sus marcas y números, y las segundas por su cantidad y peso.

**Las monedas falsas de cinco** pesetas que circulan con gran profusion en Alcoy, se distinguen de las legítimas, al decir de «El Serpis», en el color plomizo, y en el peso, que, aunque muy aproximado, es algo corto, siendo el cuño por lo demás tan perfecto, que no es fácil hallar la diferencia con las buenas. También se ha observado que llevan los años 1878 y 1881, como fecha de la acuñacion.

**El paso del planeta Venus** por el sol, que tendrá lugar el día 6 del próximo diciembre, es el asunto que preocupa mas actualmente al mundo científico, por ser este el último fenómeno astronómico de esta clase que presenciará nuestra generación, pues no se repetirá hasta el año 2094.

El punto mas á propósito para observarlo es, en toda la superficie del globo,

la cumbre de las montañas Azules de la Jamaica.

Los astrónomos hallarán allá (si las nubes no disponen lo contrario) un cielo puro, pudiéndose observar además, desde el citado punto, todas las fases desde su principio. La duracion de este fenómeno será muy larga, pues empezará á las 8 horas 50 minutos y terminará á las 3. Así, pues, los astrónomos para su observacion dispondrán de 423 minutos.

**TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.**

Madrid 1.<sup>o</sup>—12:50 t.

**Aumenta la agitacion en Grecia** contra Turquía atribuyéndose á manejos de Rusia.

Es inminente una batalla en las inmediaciones de Kataire en donde el ejército mandado por Arabí se ha concentrado. El general Wolseley con sus tropas marcha á su encuentro.

Los arabistas preparan un nuevo ataque contra Alejandría.

La Gaceta publica la division electoral estableciendo la capitalidad de los distritos.

Interior. . . . . 28'95  
H. de Cuba. . . . . 100'30

Madrid 1.<sup>o</sup>—2 t.

El estado sanitario del Canal de Suez es deplorable á causa de los cadáveres arrojados.

Corre la noticia de que Arabí ha pedido un armisticio.

En Ismailia se esperan más refuerzos ingleses.

Madrid 1.<sup>o</sup>—3 t.

Los diputados por las Balears Sres. Gamundi, Maura y Garijo han conferenciado con el Sr. Camacho sobre la instancia elevada por la liga de contribuyentes de Palma pidiendo rebaja de clase en la contribucion de subsidio.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Días	Nombres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Terneros.	Terneras.	Cabras.	Carneros.	Corderos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilogram.
31	Miguel Sbert . . . . .				1		1		Est. <sup>a</sup> de las peñas	93
	"								Est. <sup>a</sup> Binillautí dalt	13
	Jaime Sintés Borrás.				1				Subayda	83
	Miguel Mercadal. . . .						2		Delcótz	22
	José Sintés Borrás. . .		1						Huerto Sancho	145
	Jaime Sintés Gomila						1		Turneltí nou	14 1/2
	Viuda de Andreu. . . .				1				Antonio Vfillalonga	72 1/2
	"		1						Angel Miguel Pons	86
	Poncio Jover. . . . .	1							Sartiga vella	140
1.	Miguel Mercadal. . . .	1							Buval vella	235
	Miguel Sbert . . . . .								Est. <sup>a</sup> de las Peñas	165
	José Sintés Borrás. . .				1				Son Poy	93
	Pedro Palliser . . . . .	1							Son Gurneset	203
	Poncio Jover. . . . .						2		Binihnmayá	19 1/2

# SOBRES COMERCIALES CON DIRECCION IMPRESA

## A 3 REALES VELLON EL 100.

Dirigirse á la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion, num. 39.

### Seccion comercial.

Barcelona 31.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Consolidado int. . . . . 29'150  
Subvenciones Ferro-Car. . . 58'000  
Billetes hipotecarios Cuba. 100'500

#### ACCIONES.

Orensés. . . . . 46'375  
B. Hispano Colonial. . . . 100'500  
F.-Carril de Barcelona á  
Francia. . . . . 133'000  
Fer.-Car. del N. de España 129'875  
F-C de Alicante. . . . . 109'000  
Crédito Mercantil. . . . . 82'000  
B. del Fomento de Barna. . 21'000

#### OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Fran-  
cia 3 p. 8 . . . . . 66'650  
F-C. de Medina del C Oren-  
se y Vigo. . . . . 52'000

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

San Gil abad y 12 hermanos mártires.

#### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á  
Ntra. Sra.

de la Concepcion en San Francisco

En la iglesia de S. Antonio Abad; continú-  
a al toque de oracion el devoto novena-  
rio en honor de Sta. Elena y mañana sá-  
bado despues habrá sermon por D. José  
Sintes Pbro. vicario.

En el Cármen, tambien despues del Ro-  
sario se cantará la Salve y los gozos á  
Maria Sma. como se acostumbra todos los  
sábados ofrenda de una devota Señora,

#### Santo de mañana

S. Antolin m. y S. Estéban rey y confesor.

### Movimiento del Puerto.

#### Capitanía del Puerto.

Entrados el 31.

De Ciudadela Balandra «Antonietta» pa-  
tron José Quintana con 4 trips 3 ps y trigo.

### ANUNCIOS.

#### Alcaldía de Mahon.

La festividad de Ntra. Sra. de  
Gracia se celebrará el viernes 8 del  
actual con extraordinarias carreras  
de caballos y demás de costumbre,  
que tendrán lugar en el Cos nou,  
adjudicándose los siguientes premios  
además de las cucharas de plata.

1.º Caballos 40' ptas.  
2.º Potros 30 »  
3.º Mulos 20 »  
4.º Burros 10 »  
5.º Pollinos 5 »

Las corridas empezarán á las cua-  
tro y media de la tarde por el orden  
que se sirva señalar el Sr. Presidente  
y se observarán las prevenciones si-  
guientes:

1.ª Serán admitidas las caballe-  
rías que se presenten hasta el acto  
mismo de empezarse las corridas.

2.ª Para optar á los premios será  
requisito indispensable que á lo mé-  
nos entren en competencia dos caba-

llerías de cada clase y que sean aptas  
á juicio del Sr. Presidente.

3.ª Las carreras tendrán lugar  
en la forma acostumbrada es decir;  
saliendo al mismo tiempo las caballe-  
rías y dando el *sús* el Sr. Presidente  
cuando estén en línea. Si les fuese difi-  
cil emprender la carrera con la igual-  
dad debida, podrá darse el *sús* paradas  
las caballerías, colocándose en este  
caso frente al lugar de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de  
correr cierran el paso á sus competi-  
dores (vulgarmente tancar) no ten-  
drán opcion al premio y se les im-  
pondrá la multa de 2'50 pesetas.

5.ª Bajo igual multa se prohíbe  
á los concurrentes permanecer en el  
Cos mientras se verifiquen las corri-  
das.

Mahon 1.º de Setiembre de 1882.  
—El Alcalde, Sebastian Vinent.

### Sociedad Mahonesa de Vapores.

El 6 de los corrientes á las 6 de la  
tarde saldrá el vapor «Nuevo Maho-  
nés» de esta para Palma y Argel,  
emprendiendo sus salidas de Palma  
para Argel el 7, de Argel para Pal-  
ma el 9 y de este último punto para  
Mahon el 11 siguiente.

Se admiten pasajeros y carga de-  
biendo quedar despachado en esta to-  
do lo que se dirija á Argel á las 12  
del dia de salida en la calle de la In-  
fanta num. 26.

Sirva de gobierno á los pasajeros  
y cargadores que este viage será el  
penúltimo que verificará el Nuevo-  
Mahonés para Argel, debiendo em-  
prender el último, por esta tempora-  
da, el 18 actual directamente para  
dicho punto, con objeto de limpiar sus  
fondos, de donde regresará tan lue-  
go como quede listo de la indicada  
operacion; no dudando esta Sociedad,  
que las personas que gusten visitar  
la Argelia aprovecharán tan bella  
ocasion.—Mahon 1.º de Setiembre  
1882. Juan Taltavull.

### D. Juan J. Vidal y Mir, abo- gado. Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: que el dia dos de Se-  
tiembre próximo, á las once de la  
mañana, se venderá en pública subas-  
ta, en la audiencia de este Juzgado,  
siendo la postura competente, un hu-  
ron con que estaban cazando tres su-  
getos desconocidos, en el predio  
Mongofre vell de este término mu-  
nicipal, en la madrugada del 30 de  
Julio último y dejaron abandonado  
al divisar la guardia civil. Dado en  
Mahon á 22 de Agosto de 1882.—  
Juan J. Vidal. —Por su mandato,  
Alejandro Gavaso. Secretario.

### Para vender.

Lo está la casa n.º 29 de la calle  
del Bastion, pudiéndola pagar á pla-  
zos, conforme convengan con su ac-  
tual dueño que vive en la misma.

En casa de D. Pedro Pons,  
calle de Anuncivay n.º 23, hay para  
vender unas cuantas pipas para vino.

Se desea ceder un burro á  
un hortelano payés ú otra persona  
sin ninguna retribucion. Informes  
plaza arravaleta n.º 1.

### PARA ALQUILAR

Lo está el almacén de la calle de  
Sta. Teresa conocido por «El Olim-  
po».

Informarán en esta imprenta.

## TEATRO.

Sábado 2 de Setiembre de 1882 á las 8 y media en punto

PRIMERA ESPLÉNDIDA FUNCION

por la Real Compañía Zannardelli.

POR PRIMERA VEZ EN MAHON

esperimentos científico-maravillosos de

MAGNETISMO HUMANO Y

SONAMBULISMO

POR EL

DOCTOR MAY

Y LA CÉLEBRE ESTÁTICA

EMMA ZANARDELLI.

PROGRAMA.

PARTE PRIMERA HUMORISTICA POR EL ORIGINAL ONREY.

PARTE SEGUNDA POR EL DOCTOR MAY Y LA ESTÁTICA EMMA.

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| 1. Magnetizacion por la fuerza de la voluntad. | 5. Simpatía y antipatía magnética. |
| 2. Trasmision de sensaciones.                  | 6. Último grado de la vida.        |
| 3. Catalepsia y rigidez tetánica.              | 7. Vuelta al estado normal.        |
| 4. Trasmision del pensamiento.                 |                                    |

PARTE TERCERA FANTÁSTICA—PICO DE LA MIRÁNDOLA Y SUS TEORIAS.

LA CATALEPTICA DE SANTA SABINA

ESPERIENCIA QUE PARECE LUCHAR CONTRA LAS LEYES DE LA NATURALEZA POR LA

SEÑORITA ITALIA.

«...Hay hombres y teorías que tienden á retardar el espíritu humano. Si el magnetismo animal, como la magia, ha sido una fábula; si el mesmerismo no ha sido más que una alucinacion de cerebros enfermos, ¡cuánto tiempo inútilmente perdido!

«No tengo pretension de saber más que mis semejantes, pero como he hecho un estudio particular sobre las ciencias de Van-Helmont y de Mesmer, creo poder descubrir una parte del velo que encubre algunos misterios de la naturaleza...»

(Del discurso pronunciado por el Doctor May en el Ateneo Científico de Valencia, la noche del 20 Enero 1880.)

### PRECIOS.

Palcos platea 20 reales.	Butaca	3 Reales
Id. 1.ª fila 24 »	Entrada	2 »
Id. 2.ª » 16 »	Media entrada	1 »
Id. 3.ª » 8 »		

El Doctor May, advierte á este ilustrado público, que desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, habrá pequeñas sesiones de magnetismo para las personas que lo deseen, en la Fonda del Vapor.